



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20261020033343**
20261020033343
Fecha: **30-01-2026**

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: **ÓSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY**
Presidente

MILENA PATRICIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Gestión Contractual

ROBERTO GAMALIEL UPARELA BRID
Vicepresidente Ejecutivo

JULIAN DAVID RUEDA ACEVEDO
Vicepresidente de Estructuración (E)

OSCAR FLÓREZ MORENO
Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

ARIEL LOZANO GAITÁN
Vicepresidente Jurídico

GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN
Vicepresidente de Gestión Corporativa

RUBÉN SALAZÁR RODRÍGUEZ
Oficina de Comunicaciones

DE: **JUDITH ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno – SCI, segundo semestre de 2025.

Respetados doctores:

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20261020033343**
20261020033343
Fecha: **30-01-2026**

Documento firmado digitalmente



En cumplimiento de lo establecido en el Art. 156 del Decreto 2106 de 2019 y la Circular Externa No. 100-006 de 2019, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura, correspondiente al segundo semestre de 2025.

En el informe que se remite adjunto, se presenta el estado del Sistema de Control Interno institucional, teniendo en cuenta la metodología y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, asociados a la estructura definida a través de la aplicación de un formato para el análisis del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, para el cual se presenta información consolidada a partir de las evidencias con que cuenta la Oficina de Control Interno, tales como: resultados de auditorías internas realizadas en el periodo informado, reportes de planes de acción de las dependencias, avances del plan anticorrupción, gestión de la administración del riesgo y resultados de implementación de acciones de mejora entre otros.

Agradecemos de antemano la atención a los resultados y asimismo generar los planes de mejoramiento pertinentes desde el liderazgo de sus procesos con el fin de fortalecer la gestión en cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno.

Cordial saludo,

JUDITH ALEJANDRA VARGAS LOPEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe en PDF- Evaluacion SCI II Semestre 2025

cc: 1) MILENA PATRICIA JIMENEZ VICE Vicepresidencia de Gestión Contractual BOGOTA D.C. -2) ROBERTO GAMALIEL UPARELA BRID VICE Vicepresidencia Ejecutiva BOGOTA D.C. -3) JULIAN DAVID RUEDA ACEVEDO VICE (E) Vicepresidencia de Estructuración BOGOTA D.C. -4) OSCAR FLOREZ MORENO VICE Vicepresidencia de Planeacion Riesgos y Entorno BOGOTA D.C. -5) ARIEL LOZANO GAITAN VICE Vicepresidencia Jurídica BOGOTA D.C. -6) GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRAN (VICE) Vicepresidencia de Gestión Corporativa BOGOTA D.C. -7) RUBEN SCHNEIDER SALAZAR RODRIGUEZ Oficina de Comunicaciones BOGOTA D.C. -8) ADRIANA BARENO ROJAS Coord GIT GIT de Planeacion BOGOTA D.C. -9) HECTOR EDUARDO VANEGAS GAMEZ GIT de Planeacion BOGOTA D.C.

Proyectó: Yuly Andrea Ujueta Castillo – Auditora OCI

VoBo: JUDITH ALEJANDRA VARGAS LOPEZ GIT

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Comutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20261020033343**

20261020033343

Fecha: **30-01-2026**

Nro Rad Padre:

Nro Borrador: 20261020007532

GADF-F-010



Firmado Digitalmente

JUDITH ALEJANDRA VARGAS LOPEZ

FKTH-LOAJ-OF10-TGGL-G176-9798-6459-74

30/01/2026 13:44:05 COT -05



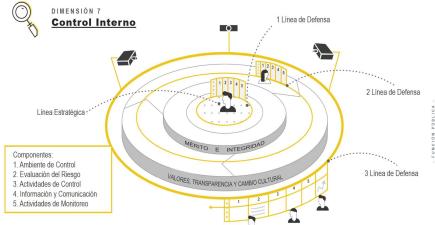
Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Comutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151

Página | 3



Nombre de la Entidad:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad	87%
---	-----

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	SI	<p>Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno -SCI, realizada por la tercera línea de defensa para el segundo semestre de 2025, se evidenció que los componentes del sistema se mantienen articulados, lo cual permite evidenciar su operación y seguimiento a través de los diferentes procesos de la Entidad.</p> <p>No obstante, en la revisión del cumplimiento de los lineamientos se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la identificación y gestión de riesgos de seguridad de la información, la definición y aplicación de la segregación de funciones, los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales, la documentación del esquema de líneas de defensa y el fortalecimiento del rol de la segunda línea de defensa, entre otros aspectos asociados a los diferentes componentes del SCI.</p> <p>En este contexto, resulta necesario que la Entidad formule e implemente planes de mejoramiento orientados a subsanar las debilidades identificadas, dado que corresponden a temas de carácter transversal que, si bien se encuentran documentados, presentan falencias en la ejecución y sostenibilidad de los controles, lo cual incide de manera significativa en el fortalecimiento y efectividad del Sistema de Control Interno.</p>
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	<p>Desde la perspectiva de la tercera línea de defensa, y considerando una calificación total del 88%, se concluye que el Sistema de Control Interno de la Entidad es efectivo, en la medida en que permite identificar de manera oportuna y objetiva tanto las fortalezas como las debilidades que inciden en su funcionamiento. Esta condición facilita la evaluación integral de los lineamientos asociados a cada uno de los componentes del sistema, así como la identificación de aspectos críticos que requieren un mayor nivel de atención frente a la aplicación y sostenibilidad de los controles implementados.</p> <p>No obstante, las situaciones evidenciadas en la evaluación correspondiente al segundo semestre de 2025 merecen la atención los procesos y la Alta Dirección con el fin de adoptar las acciones de mejora oportunas y pertinentes, orientadas al fortalecimiento continuo de los componentes del Sistema de Control Interno y a la mitigación de los riesgos identificados.</p>
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	<p>A partir de las validaciones efectuadas por la tercera línea de defensa, se evidenció que la Entidad debe priorizar la documentación del esquema de líneas de defensa y generar el reconocimiento de la segunda línea de defensa en la Entidad, con el fin de afianzar las responsabilidades y roles desde esta línea frente a cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno y su articulación con los aspectos claves de éxito de la Entidad. En este sentido, se debe documentar de manera integral el esquema de líneas de defensa y su aplicación práctica en el marco del Sistema de Control Interno.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	77%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “ambiente de control” y teniendo en cuenta los resultados del FURAG, el análisis de progreso con respecto al informe anterior, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación a la alta dirección de los resultados y actividades a implementar con relación a la política de transparencia. • Actualización de la Política de la Administración del Riesgo de la Entidad. • Reporte del impacto del Plan Institucional de Capacitación -PIC al Comité de Gestión y Desempeño. • La revisión de la dirección que se realiza anualmente a los sistemas de gestión implementados por la Entidad. • Presentación de información a la alta dirección, relacionada con el Plan Estratégico de Talento Humano. <p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados. • Generación de reportes relacionados con los mecanismos para el manejo de conflictos de interés • Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. • Análisis de las denuncias con respecto a la gestión del riesgo de cumplimiento en la Entidad. • Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa. • Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos. • Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal. <p>A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderar desde la segunda línea de defensa (GIT de planeación) la articulación de las demás segundas líneas de defensa, con el fin de identificar la información pertinente para la presentación de información clave ante el Comité Institucional de Control Interno y el apoyo de la toma de decisiones en este comité. • Integridad: Realizar análisis transversales relacionados con el comportamiento de los servidores en la Entidad, teniendo en cuenta la información de denuncias (y su impacto en los riesgos de cumplimiento), investigaciones disciplinarias, resultados de las auditorías del Sistema de Gestión Antisoborno y reportes del comité de convivencia laboral, así como también articular el código de integridad 	90%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “ambiente de control” y teniendo en cuenta los resultados del FURAG, el análisis de progreso con respecto al informe anterior, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo el marco de la supervisión del Sistema de Control Interno, se destaca que, en el primer semestre de 2025, se han realizado tres sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. • Con respecto al compromiso y la gestión de integridad, se destaca el mantenimiento y progreso de la guía de gestión para la integridad. • La certificación de la Entidad como Empresa Familiarmente Responsable – EFR. <p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentar e implementar el componente transversal del PTEP, en donde se debe establecer la declaración, objetivos, alcance, planeación, supervisión, monitoreo y administración, reportes, formación, comunicación y auditoría y mejora. • Generar reportes con respecto a los conflictos de interés que se presentan en la Entidad y presentarlos a la alta dirección. • Implementar el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información, lo cual apoyaría a la identificación de mecanismos detectivos y preventivos para el uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la Entidad. • Documentar el esquema de línea de defensa en la Entidad y su aplicación en la Entidad, bajo el marco del Sistema de Control Interno. • Aprobar por parte de la alta dirección los niveles de aceptación del riesgo. • Presentar resultados a la alta dirección relacionado con el impacto del Plan Institucional de Capacitación de la Entidad. <p>A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar análisis transversales relacionados con el comportamiento de los servidores en la Entidad, teniendo en cuenta la información de denuncias, investigaciones disciplinarias, resultados de las auditorías del sistema de gestión antisoborno, reportes del comité de convivencia laboral, entre otros. • Presentar avances de la estrategia de transparencia a la alta dirección de manera periódica con un enfoque relacionado a las conductas de los servidores de la Entidad. • Establecer en la Entidad, los lineamientos relacionados con el componente transversal del PTEP, donde se refieren las acciones asociadas a la supervisión, monitoreo y administración de este programa, bajo el marco del esquema de líneas de defensa. 	-13%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			<p>con el PTEP y SIGRIP, generar las actualizaciones pertinentes a la Guía de gestión para la integridad e informar a la alta dirección sobre los resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conflictos de interés: Formular acciones o actividades asociadas al seguimiento realizado por parte de la segunda línea de defensa, con respecto a los casos de conflicto de interés reportados, su tratamiento, la gestión realizada y la afectación de estos en la gestión del riesgo de la ANI y presentar resultados a la alta dirección. • Esquema de Líneas de defensa: Documentar el esquema de líneas de defensa en la Entidad. • Planeación estratégica: Bajo el marco del rol de segunda línea de defensa, se recomienda generar análisis transversales en la gestión del riesgo, encaminados a la validación de riesgos estratégicos que podrían estar por fuera de los riesgos de procesos (gestión), y afectar el cumplimiento de objetivos de la Entidad. Así como también, verificar las evidencias suministradas por la primera línea con el fin de identificar inconsistencia o evidencias que no dan cuenta del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción, generar indicadores para medir el cumplimiento de la planeación estratégica y los planes que la componen y presentar los avances trimestrales a la alta dirección, con el fin de generar alertas preventivas relacionadas con incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno, que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. • Gestión del Talento Humano: Bajo el marco de segunda línea de defensa, implementar mecanismos e indicadores de seguimiento dentro del Plan Anual Vacantes que permitan monitorear periódicamente su cumplimiento y acciones ante posibles brechas en su ejecución, documentar los avances respecto del cumplimiento de la Circular 04 de 2024 del DAFP y MinTrabajo sobre prevención de acoso laboral, generar reportes con la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal, identificar posibles riesgos que den lugar al retiro del personal cuando sea una situación diferente al proceso para pensionarse, establecer, dentro de la metodología documentada para el impacto del PIC, la periodicidad con la que se presentaran los resultados a la alta dirección y las acciones implementadas para mejorar esta gestión en la Entidad y presentar los resultados a la alta dirección. • Generar reportes a la alta dirección, relacionados con incumplimientos contractuales o activaciones de pólizas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda formular acciones o actividades asociadas al seguimiento realizado por parte de la segunda línea de defensa, con respecto a los casos de conflicto de interés reportados, su tratamiento, la gestión realizada y la afectación de estos en la gestión del riesgo de la ANI. • Con respecto a la ejecución de las actividades propuestas en la guía de gestión para la integridad, generada por Talento Humano, presentar resultados a la alta dirección relacionados con los conflictos de interés identificados o tratados en la Entidad. • Presentar a la alta dirección, los resultados asociados a las actividades implementadas en materia de integridad, descritas en la guía de gestión para la integridad. • Presentar información relacionada con las denuncias a la alta dirección y su análisis con respecto a la gestión del riesgo de cumplimiento en la Entidad, por parte de la segunda línea de defensa. • De acuerdo con los ajustes presentados a la metodología del riesgo en relación riesgos fiscales e implementación del SAGRILAF, se recomienda revisar la pertinencia de realizar la actualización de la Política de la administración del riesgo. • Presentar los resultados del impacto del Plan Institucional de Capacitación -PIC a la alta dirección de la vigencia 2024. • Validar, desde la segunda línea de defensa, la pertinencia de las evidencias que dan cumplimiento al plan de acción de la Entidad e informar a la primera línea de defensa cuando las evidencias no dan cumplimiento a las acciones planeadas. • Generar las acciones pertinentes para poner en marcha el ANISCOPIO; herramienta destinada por parte de la Entidad, para realizar el seguimiento de la planeación de la Entidad. • Realizar reportes de alto nivel desde la segunda línea de defensa, teniendo en cuenta los aspectos claves de éxito, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, bajo el marco del Sistema de Control Interno. • Dado el impacto que tiene el rediseño en la Entidad, se recomienda verificar la formulación de los procesos con el fin de identificar los riesgos adecuadamente. 	
Evaluación de riesgos	SI	88%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “evaluación del riesgo” y teniendo en cuenta los resultados del FURAG, el análisis de progreso con respecto al informe anterior, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la Política de la Administración del Riesgo de la Entidad. • Reportes periódicos a la alta dirección, sobre la gestión del riesgo en la Entidad (gestión, fiscales y cumplimiento), por parte de la segunda línea de defensa. • Reportes de riesgos materializados a la alta dirección por parte de la segunda línea de defensa. 	94%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “evaluación del riesgo” y teniendo en cuenta el seguimiento realizado a las acciones de mejora propuestas por la Entidad, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se destaca la actualización del procedimiento asociado a la construcción de mapas, seguimiento y monitoreo de riesgo institucional por proceso, en donde se precisa el paso a seguir con respecto al tratamiento de los riesgos materializados. • Identificación de los riesgos fiscales en los procesos. • El desarrollo de la implementación del SAGRILAF. <p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o</p>	-6%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			<ul style="list-style-type: none"> Presentación a la alta dirección sobre el análisis de contexto interno y externa y posibles afectaciones para el cumplimiento de objetivos o metas institucionales. <p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Controles relacionados con el seguimiento y cumplimiento del plan de acción. La evaluación periódica de los objetivos de la Entidad. Identificación de riesgos de seguridad de la información. Identificación de situaciones relacionadas con la segregación de funciones en la Entidad. <p>A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planeación de la Entidad: Bajo el marco de la segunda línea de defensa, generar indicadores para medir el cumplimiento de la planeación estratégica y los planes que la componen, generar las acciones pertinentes para poner en marcha el ANISCOPIO; herramienta destinada por parte de la Entidad, para realizar el seguimiento de la planeación de la Entidad, presentar los avances trimestrales a la alta dirección, con el fin de generar alertas preventivas relacionadas con incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno, que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Riesgos de seguridad de la Información: Adoptar las medidas necesarias para lograr la implementación de la metodología para administrar los riesgos de seguridad de la información. Gestión del riesgo: Bajo el marco de la segunda línea de defensa, presentar a la alta dirección, las acciones implementadas para reducir el impacto de los riesgos materializados y las consecuencias que la Entidad debió asumir, verificar con la Guía Integral de la Gestión del riesgo versión 7 del DAFP, los lineamientos para la elaboración de la Política para la gestión Integral del riesgo, generar las actualizaciones pertinentes a los documentos relacionados con la gestión del riesgo, teniendo en cuenta la versión 7 de la Guía de gestión integral del riesgo del DAFP y generar reportes para la alta dirección relacionados con el análisis del apetito del riesgo para cada vigencia e identificar si se afectó. Segregación de funciones: identificar y documentar situaciones relacionadas con la segregación de funciones en los procedimientos, realizar análisis de las denuncias, con el fin de identificar situaciones relacionadas con la segregación de funciones y administrar riesgos relacionados con la segregación de funciones en los procesos. 		<p>mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> A partir de los resultados de la auditoría interna controles generales de TI, se determinó que la Entidad no tiene identificado los riesgos de seguridad y privacidad de la información, ni el plan de tratamientos. La Entidad ha tenido avances importantes en relación con la identificación de riesgos fiscales y SAGRILAFIT, lo cual requiere una revisión de la política de administración del riesgo, determinando el apetito del riesgo para este nuevo tipo de riesgos. Identificar la segregación de funciones en los procesos y documentar el análisis de estos y su relación con los riesgos identificados en cada proceso. Implementar la metodología para administrar los riesgos de seguridad de la información. <p>A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informar las acciones adelantadas y el resultado del seguimiento de los avances por parte de la segunda línea de defensa para evaluar el impacto que generó la materialización del riesgo y las consecuencias que la Entidad debió asumir. Establecer o identificar situaciones en los procedimientos de los procesos relacionados con la segregación de funciones y validar su impacto en los riesgos de gestión, cumplimiento y fiscales. <p>Validar los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, para la identificación y evaluación de los riesgos de seguridad de la información.</p>	
Actividades de control	SI	79%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “actividades de control” y teniendo en cuenta los resultados del FURAG, el análisis de progreso con respecto al informe anterior, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:</p>	79%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “actividades de control” y teniendo en cuenta el seguimiento realizado a las acciones de mejora propuestas por la Entidad, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:</p>	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de buenas prácticas relacionadas con la implementación de sistemas de gestión bajo las normas ISO. Reportes periódicos a la alta dirección, sobre la gestión del riesgo en la Entidad (gestión, fiscales y cumplimiento), por parte de la segunda línea de defensa. <p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación y documentación de las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones. Documentación de la estrategia de TI, Evaluación de la gestión de la estrategia de TI, Investigación e Innovación de TI, del Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI). Cumplimiento de los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) v5.0 Cumplimiento de los lineamientos internos establecidos asociados a las copias de seguridad de los sistemas de información e infraestructura tecnológica - GTEC-I-005. Publicación del Plan de tratamiento de riesgos. Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información. Presentación resultados a la alta dirección, por parte de la segunda línea de defensa (GIT de Tecnología), sobre la infraestructura tecnológica; los procesos de gestión de la seguridad de la información y los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnológicas. Presentación de resultados a la alta dirección, por parte de la segunda línea de defensa (GIT de Tecnología), sobre los procesos que se han contratado en materia de tecnología. Generación de las matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones. <p>A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar resultados a la alta dirección, por parte de la segunda línea de defensa (GIT de Tecnología), sobre: la infraestructura tecnológica; los procesos de gestión de la seguridad de la información y los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnológicas, las debilidades y necesidades que se han identificado en esta gestión, el avance y/o cumplimiento del plan estratégico de seguridad de la información -PESI, el avance y/o cumplimiento del plan estratégico de tecnologías de la información – PETI, resultados sobre los procesos que se han contratado en materia de tecnología, relacionados con incumplimientos contractuales o activaciones de pólizas, avances en las acciones de mejora implementadas para fortalecer la Política de Gobierno Digital de la ANI y los avances correspondiente a la implementar la matriz de roles y usuarios para mitigar los riesgos de segregación de funciones en el manejo de la información. 		<ul style="list-style-type: none"> El diseño de otros sistemas de gestión en la Entidad como contribución al mejoramiento continuo a través de la autoevaluación. La verificación y actualización permanente de los procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. El seguimiento y monitoreo permanente que realiza la segunda línea de defensa desde la gestión del riesgo de la Entidad. <p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adelantar por parte de la Entidad, la identificación de segregación de funciones en los procesos y documentar lo relacionado con el tratamiento y paso a seguir sobre situaciones identificadas para la debida gestión con respecto a la segregación de funciones en los procesos. Asimismo, documentar los casos en los cuales no es posible segregar las funciones por falta de personal o presupuesto. Verificar por parte de la alta dirección los avances relacionados con el rediseño institucional, con el fin de reflejar la realidad y necesidades de la Entidad en los resultados de este proyecto. Mantener y fortalecer la estrategia de Gobierno Corporativo, teniendo en cuenta los recursos invertidos en su implementación. Verificar el cumplimiento de los lineamientos del PETI 2025-2026, relacionados con la documentación de la estrategia de TI, la evaluación de la gestión de la estrategia de TI, Investigación e Innovación de TI, del Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI). Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) v5.0, con el fin de fortalecer el Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI). Gestionar el plan de tratamiento de riesgos y plan de seguridad y privacidad de la información. Implementar la gestión de riesgos de seguridad de la información. Documentar la matriz de roles y responsabilidades en la Entidad e identificar controles que permiten la validación del cumplimiento del lineamiento relacionado con la matriz de roles y usuarios, siguiendo los principios de segregación de funciones. <p>A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por parte de la segunda línea de defensa (GIT de Tecnología), presentar resultados sobre esta gestión a la alta dirección relacionada con las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. Adicional a lo anterior, presentar las debilidades y necesidades que se han identificado en esta gestión para lograr contribuir a la toma de decisiones por parte de la alta dirección. Verificar por parte de la segunda línea de defensa, la debida formulación y diseño de los controles. 	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	SI	89%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “información y comunicación” y teniendo en cuenta los resultados del FURAG, el análisis de progreso con respecto al informe anterior, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación a la alta dirección de estadísticas sobre la satisfacción del cliente y retroalimentación de las partes interesadas – encuesta aplicada en las concesiones. Identificando oportunidades de mejora para los proyectos. • Presentación de información a la alta dirección, relacionada con la gestión documental de la Entidad. <p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La generación de la matriz de activos de información. • Implementación de actividades de control para la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información. • Controles de monitoreo para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la política de seguridad y privacidad de la información • Evaluación a la efectividad de los canales externos y presentar los resultados a la alta dirección. <p>A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar que la matriz de activos cuente con los atributos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y con su respectiva clasificación de la información. • Bajo el marco de la segunda línea de defensa, presentar información a la alta dirección asociada a la gestión de comunicación interna y externas de la Entidad y la evaluación de la efectividad de los canales de comunicación interna y externa. • Considerar las fuentes de datos internas y externas para el procesamiento de información relevante que contribuya a la consecución de metas y objetivos de la Entidad. • Realizar seguimiento a la estrategia (incluir la de TI) para determinar el nivel de avance en el cumplimiento de objetivos y metas, alineadas a las estrategias sectoriales, al Plan Nacional de Desarrollo y planes estratégicos institucionales. • Presentar información relacionada con la operación de tráfico y recaudo a la alta dirección. • Adelantar las actividades necesarias con la implementación controles para la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información. • Fortalecer los controles de monitoreo para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la política de seguridad y privacidad de la información. • Realizar la clasificación de la información, con los diferentes procesos. • Validar que la matriz de activos cuente con los atributos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. 	93%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “información y comunicación” y teniendo en cuenta el seguimiento realizado a las acciones de mejora propuestas por la Entidad, se destacan los siguientes aspectos que han permitido el fortalecimiento de este componente en el semestre evaluado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los canales de comunicación externo e internos definidos por la Entidad. • Actualización permanente de la caracterización de los grupos de valor de la Entidad. <p>Por otra parte, con los resultados obtenidos respecto a la existencia y funcionamiento de controles asociados a los lineamientos de este componente, se evidenció que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en los aspectos que se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la actualización de esta información relacionada con el inventario de información relevante (interno/externa) y los mecanismos que permita su actualización. • Adelantar las actividades necesarias con la implementación de actividades de control para la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información. • Fortalecer los controles de monitoreo para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la política de seguridad y privacidad de la información. <p>A partir de lo anterior, la tercera línea de defensa realiza las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer este componente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar si el diseño de sistemas de información existentes cubre adecuadamente las necesidades de transformación de datos en la Entidad. • Presentar a la alta dirección resultados del avance relacionado con el diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. • Revisar que la matriz de activos cuente con los atributos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y con su respectiva clasificación de la información. • Considerar las fuentes de datos internas y externas para el procesamiento de información relevante para la consecución de metas y objetivos. • Desde la segunda línea de defensa, realizar seguimiento a la estrategia (incluir la de TI) para determinar el nivel de avance en el cumplimiento de objetivos y metas, alineadas a las estrategias sectoriales, al Plan Nacional de Desarrollo y planes estratégicos institucionales. • Implementar la matriz de roles y usuarios para mitigar los riesgos de segregación de funciones en el manejo de la información. 	-4%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
			<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la matriz de roles y usuarios para mitigar los riesgos de segregación de funciones en el manejo de la información. • Revisar la actualización de la caracterización de usuarios y grupos de valor realizada en la vigencia 2025 y generar los ajustes que sean pertinentes para la vigencia 2026. • Fortalecer el seguimiento a las mejoras definidas respecto de la percepción de los usuarios y presentar los resultados a la alta dirección. 			
Monitoreo	SI	100%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “monitoreo” y teniendo en cuenta el seguimiento realizado a las acciones de mejora propuestas por la Entidad, se observó que los controles funcionan permanentemente. De igual manera, los resultados de las auditorías internas a los sistemas de gestión implementados por la Entidad identifican oportunidades de mejora en los procesos.</p> <p>Como contribución a la mejora continua se recomienda formular acciones o actividades dirigidas al mantenimiento y mejoramiento de los controles diseñados dentro del marco de las líneas de defensa. Asimismo, mantener las acciones implementadas para el fortalecimiento de este componente.</p>	100%	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente “monitoreo” y teniendo en cuenta el seguimiento realizado a las acciones de mejora propuestas por la Entidad, se observó que los controles funcionan permanentemente. De igual manera, los resultados de las auditorías internas a los sistemas de gestión implementados por la Entidad identifican oportunidades de mejora en los procesos.</p> <p>Como contribución a la mejora continua se recomienda formular acciones o actividades dirigidas al mantenimiento y mejoramiento de los controles diseñados dentro del marco de las líneas de defensa. Asimismo, mantener las acciones implementadas para el fortalecimiento de este componente</p>	0%